Asunción, 17 de noviembre del 2016

INFORME TECNICO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2016 "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION Y CANALIZADORES DE TRANSITO PARA LA PATRULLA CAMINERA ID N° 306.773

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha **27 de setiembre de 2016**, se realizó la apertura de las ofertas, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Ex LAP segundo. Piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES) LOTE 1	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES) LOTE 2
1	ELECTRICIDAD YACYRETA	GS.32.396.000.-	GS.16.185.000.-
2	INDALCO S.R.L	GS.48.118.000.-	GS.66.680.500.-
3	BETUPAR S.R.L.	GS.22.120.000.-	GS.15.000.000.-
4	WINNER S.R.L.	GS.21.000.000.-	GS.15.600.000.-
5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GS.27.213.200.-	NO COTIZA
6	GUAINDUPAR S.A.	GS.20.631.800.-	GS.24.813.000.-
7	MGP UNIFORMES de Marta Graciela Penayo L.	GS.27.860.800.-	GS.17.985.000.-

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Acta de Apertura; en cuanto a las constancias que quedaron redactadas en el Acta de Apertura, se analizó lo siguiente:

Constancia 1: Se observa que el Oferente **INDALCO S.R.L**. no establece el monto total ofertado para el Lote N° 1 en la fila correspondiente, además se verifica que en el Lote N°2 existe una diferencia entre el monto total ofertado del ítem y el monto total del Lote.

Con relación a esta constancia se informa que para el lote N° 1, el precio unitario multiplicado por las cantidades arroja el monto total del lote por lo que se encuentra aceptable la no consignación en el cuadro final del total, para el lote N° 2 se observa que en la planilla se cargo el precio unitario con decimales ,00 a lo que multiplicando por las cantidades no varían el precio total ofertado. Ya que ,00 no tiene ningún valor.

Constancia 2: Se observa que el Oferente **BETUPAR S.R.L** no estable el monto total en las filas establecida para los Lotes N° 1 y Lote N°2.

Con relación a esta constancia se informa que se procedió a multiplicar el precio unitario de cada lote por las cantidades solicitadas por lo que arroja el mismo monto por lo que se encuentra aceptable la no consignación en la casilla del total por cada lote.

Lic. Viviana Espinola V.
Dpto. de Adquisiciones
DB y S. MOPC

Constancia 3: El representante de la empresa **WINNER S.R.L.** deja constancia que la firma GUAINDUPAR S.A. no ha adjuntado a su oferta la Addenda N° 1 de fecha 29/10/2016, además que la firma BETUPAR S.R.L. no ha completado de la manera solicitada por la convocante la Declaración Jurada de Mantenimientos de Ofertas.

Con relación a esta constancia que la empresa GUAINDUPAR S.A., no presento adjunto Addenda N° 1, Al respecto en este caso adjuntar dicha Addenda a la oferta es irrelevante ya que la mencionada Addenda no modifica las especificaciones técnicas ni el formulario de ofertas sino solo modifica el criterio de desempate y los criterios a ser evaluados.

Constancia 4: La representante de la firma BETUPAR S.R.L., deja constancia que las firmas WINNER S.R.L. Y GUAINDUPAR S.A. oferto en el Lote N° 1 menos del 30% del precio referencia

Con relación a esta constancia y tras la verificación de los precios ofertados se procede a solicitar desglose de precios ofertados a las empresas WINNER S.R.L. y GUAINDUPAR S.A.

b) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.

c) No se ha observado error aritmético.

d) Se procedió a solicitar los siguientes documentos a las empresas:

EMPRESA: **ELECTRICIDAD YACYRETA (Nota SCEO N° 515 /16 de fecha 18 /10 /2016)**

1. Presentar Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)

En fecha 19 de octubre del 2016. Con MEU N° 39596/16, la empresa presento copias de contratos.

EMPRESA: **INDALCO S.R.L. (Nota SCEO N° 516 /16 de fecha 18 /10 /2016)**

- Presentar Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)
- Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto
- **Referencias Bancarias:** Uno o más bancos o financieras con quienes opere el oferente. Mínimo 1 (un) documento
- Desglose de precios unitarios ofertados de la Planilla de Ofertas en el Lote N° 1. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado. Se aclara que la estimación global de los costos debe contar con un desglose de todos los ítems o sub ítems que lo integran, según lo establece la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16.

En fecha 19 de octubre del 2016. Con MEU N° 39571/16, la empresa presento copias de contratos, presento referencia bancaria a nombre de otra institución y desglose de precio.

EMPRESA: **BETUPAR S.R.L. (Nota SCEO N° 517 /16 de fecha 18 /10 /2016)**

1. **Referencias Bancarias:** Uno o más bancos o financieras con quienes opere el oferente. Mínimo 1 (un) documento

En fecha 19 de octubre del 2016. Con MEU N° 39516/16, la empresa presento referencia bancaria.

EMPRESA: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. (Nota SCEO N° 518 /16 de fecha 18 /10 /2016)**

1. Presentar Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)

En fecha 21 de octubre del 2016. Con MEU N° 39886/16, la empresa presento copia de un contrato para la adquisición de conos.

EMPRESA: **GUAINDUPAR S.A. (Nota SCEO N° 519 /16 de fecha 18 /10 /2016)**

- Presentar Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)
- Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto
- **Referencias Bancarias:** Uno o más bancos o financieras con quienes opere el oferente. Mínimo 1 (un) documento
- Desglose de precios unitarios ofertados de la Planilla de Ofertas en el Lote N° 1 y 2. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado. Se aclara que la estimación global de los costos debe contar con un desglose de todos los ítems o sub ítems que lo integran, según lo establece la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16.

En fecha 20 de octubre del 2016. Con MEU N° 39735/16, la empresa presento desglose de precios de los lotes N° 1 y 2, presento referencia bancaria y copia de contratos.

EMPRESA: **GUAINDUPAR S.A. (Nota SCEO N° 607 /16 de fecha 11 /11 /2016)**

1. Remitir especificaciones técnicas firmadas conforme Anexo C de las especificaciones técnicas de la carta de Invitación

En fecha 14 de noviembre del 2016. Con MEU N° 43281/16, la empresa presento las especificaciones técnicas. El expediente fue remitido a la Dirección de la Patrulla Caminera para su verificación correspondiente.

EMPRESA: **Marta Graciela Penayo López (Nota SCEO N° 520 /16 de fecha 18 /10 /2016)**

- Presentar Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)
- Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto
- **Referencias Bancarias:** Uno o más bancos o financieras con quienes opere el oferente. Mínimo 1 (un) documento
- Desglose de precios unitarios ofertados de la Planilla de Ofertas en el Lote N° 1. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado. Se aclara que la estimación global de los costos debe contar con un desglose de todos los ítems o sub ítems que lo integran, según lo establece la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16.

A la fecha la empresa no contesto solicitud de documentos solicitados.

Lic. Vivian Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones
B y S - SOPC

EMPRESA: **WINNER S.R.L. (Nota SCEO N° 521 /16 de fecha 18 /10 /2016) y (Nota SCEO N° 565/16 de fecha 28/10/2016)**

- Desglose de precios unitarios ofertados de la Planilla de Ofertas en el Lote N° 1. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado. Se aclara que la estimación global de los costos debe contar con un desglose de todos los ítems o sub ítems que lo integran, según lo establece la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16.
- Presentar Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)

En fecha 19/10/2016 con MEU N° 39588/16, la empresa presento desglose de precio solicitado. Y en fecha 31/10/2016 conforme MEU N° 41434 presento copia de orden de compra del llamado con la Municipalidad de San Ignacio Guasu- Misiones ID N° 265.399

e) **En la evaluación técnica remitida por la Dirección de la Patrulla Caminera informa que la empresa GUAINDUPAR S.R.L. NO CUMPLE, conforme MEU N° 43281/16 con las especificaciones técnicas solicitadas e informa así tambien que las demás empresas participantes; si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas (folio 130)**

4) **<u>ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN</u>:**

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	ELECTRICIDAD YACYRETA	INDALCO S.R.L	BETUPAR S.R.L.	WINNER S.R.L.
Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

FACTORES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GUAINDUPAR S.A.	MGP UNIFORMES de Marta Graciela Penayo L.
Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Licitaciones
DB y S - MOPC

Criterios Evaluados:

ELECTRICIDAD YACYRETA: Cumple, con los siguientes contratos:

ID N° 296.697 con el Ministerio Público contrato N° 74/2015 monto adjudicado 11.050.000 Gs. año 2015 (folio13) de su oferta. Conforme MEU N° 39596 con los siguientes contratos ID N° 269961 contrato N° 44/2014 con Aduanas monto 23.500.000 Gs.

INDALCO S.R.L. NO CUMPLE, ya que no acredita el 30% de su oferta en el volumen de documentos que presento. Esto conforme con la presentación de Factura **N° 673 /2015** por un monto total de 15.310.000 Gs. (año 2015) (folio 19) y el mismo documento presentado en MEU N° 39571 ID N° 287.738 con SENACSA. Factura N° 673/2015.

BETUPAR S.R.L. CUMPLE, ID N° 298.173 Contrato con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Por un monto total de 30.000.000 (año 2015) (folio 30) ID N° 290102 Contrato N° 261/2015 con el Ministerio de Obras Públicas monto 149.793.000 Gs. (año 2015) folio 33.

WINNER S.R.L. CUMPLE, ID N° 265.399 con la Municipalidad de San Ignacio Guasu- Misiones por un monto total de 69.020.000 (año 2014) (MEU N° 41434)

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: NO CUMPLE, ya que no acredita el 30% de su oferta con los contratos presentados: En MEU N° 39886 de fecha 20/10/16 ID N° 272.840 Contrato N° 305/2014 con VI Circunscripción Judicial ítem N° 60 conos monto Gs. 590.550. Presento así tambien otros contratos pero los mismos no corresponden al rubro solicitado.

GUAINDUPAR S.A. CUMPLE, conforme su oferta y MEU N° 39735/16 Contrato N° 5894/2014 con la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) ítem N° 17 cono delimitador de seguridad monto 42.800.000 Gs. Contrato N° 6363/2015 con la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) Ítem N° 17 cono delimitador de seguridad monto 37.045.878 Factura N° 5436 con Cervecería Paraguaya total de 23.800.000 (año 2015) (folio 13)

MGP UNIFORMES de Marta Graciela Penayo L.: NO CUMPLE, ya que no respondió nota SCEO N° 520/16 del 18/10/2016

V- Otros documentos.	ELECTRICIDAD Y ACYRETA	INDALCO S.R.L	BETUPAR S.R.L.	WINNER S.R.L.
1. Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Referencias Bancarias: Uno o más bancos o financieras con quienes opere el oferente. Mínimo 1 (un) documento	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Viviana Espinola Y.
Dpto. de Adquisiciones

V- Otros documentos.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GUAINDUPAR S.A.	MGP UNIFORMES de Marta Graciela Penayo L.
1. Copias de contratos ejecutados de Adquisición de conos señalización y/o canalizadores de transito o facturaciones y recepciones finales, en la Provisión de conos y/o canalizadores de transito, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Referencias Bancarias: Uno o más bancos o financieras con quienes opere el oferente. Mínimo 1 (un) documento	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Criterios Evaluados:

ELECTRICIDAD YACYRETA: Cumple, Ítem N° 3, conforme la presentación en su oferta

INDALCO S.R.L. NO CUMPLE, Ítem N° 3, ya que en MEU N° 39571 presento referencia bancaria a nombre de otra Institución

BETUPAR S.R.L. CUMPLE, Ítem N° 3, conforme la presentación en el MEU N° 39516

WINNER S.R.L. CUMPLE, Ítem N° 3, conforme la verificación en el sistema SIPE de la DNCP.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: CUMPLE, Ítem N° 3, conforme la presentación en su oferta

GUAINDUPAR S.A. CUMPLE, conforme la presentación en MEU N° 39735/16

MGP UNIFORMES de Marta Graciela Penayo L.: NO CUMPLE, Ítem 1 y 3, ya que no respondió nota SCEO N° 520/16 del 18/10/2016

5) **Análisis de Precios Ofertados**: Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

Al respecto, se les solicito a las siguientes empresas desglose de precios conforme las notas remitidas con otros documentos

EMPRESA: **INDALCO S.R.L. (Nota SCEO N° 516 /16 de fecha 18 /10 /2016)**

- Desglose de precios unitarios ofertados de la Planilla de Ofertas en el Lote N° 1. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado. Se aclara que la estimación global de los costos debe contar con un desglose de todos los ítems o sub ítems que lo integran, según lo establece la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16.

En fecha 19 de octubre del 2016. Con MEU N° 39571/16, la empresa presento su desglose de precio.

Lic. Viviana Espinola
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

EMPRESA: **GUAINDUPAR S.A. (Nota SCEO N° 519 /16 de fecha 18 /10 /2016)**

- Desglose de precios unitarios ofertados de la Planilla de Ofertas en el Lote N° 1 y 2. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado. Se aclara que la estimación global de los costos debe contar con un desglose de todos los ítems o sub ítems que lo integran, según lo establece la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16.

En fecha 20 de octubre del 2016. Con MEU N° 39735/16, la empresa presento desglose de precios de los lotes N° 1 y 2.

EMPRESA: **Marta Graciela Penayo López (Nota SCEO N° 520 /16 de fecha 18 /10 /2016)**

- Desglose de precios unitarios ofertados de la Planilla de Ofertas en el Lote N° 1. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado. Se aclara que la estimación global de los costos debe contar con un desglose de todos los ítems o sub ítems que lo integran, según lo establece la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16.

A la fecha la empresa no presento lo requerido.

EMPRESA: **WINNER S.R.L. (Nota SCEO N° 521 /16 de fecha 18 /10 /2016) y (Nota SCEO N° 565/16 de fecha 28/10/2016)**

- Desglose de precios unitarios ofertados de la Planilla de Ofertas en el Lote N° 1. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado. Se aclara que la estimación global de los costos debe contar con un desglose de todos los ítems o sub ítems que lo integran, según lo establece la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16.

En fecha 19/10/2016 con MEU N° 39588/16, la empresa presento desglose de precio solicitado; lo cual arroja un 1,8 % (-) menor al parámetro establecido; igualmente se considera ACEPTABLE debido al poco margen de diferencia y a la necesidad de adquirir los bienes por parte de la convocante.

6) **CONCLUSIÓN FINAL.**

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa que las empresas citadas a continuación cumplen con todos los requerimientos.**

Por lo expuesto se sugiere la adjudicación conforme el siguiente cuadro.

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES) LOTE 1
1	WINNER S.R.L.	21.000.000

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES) LOTE 2
1	BETUPAR S.R.L.	15.000.000

Atentamente.

Sra. Sonia Aguerro Neffa
Jefa Div. Bienes de Consumo

Lic. Viviana Espínola, Jefa
Departamento de Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ka'aguaiveve
construyendo el futuro hoy

PLANILLA DE PRECIOS ESTIMATIVOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2016 "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION Y CANALIZADORES DE TRANSITO PARA LA PATRULLA CAMINERA ID N° 306.773

LOTE N° 1 "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION "			GUAINDUPAR S.A.							WINNER S.A.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	46161508-001	CONO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	EAGLERD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	280	73.685	20.631.800	ESAFETY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	280	75.000	21.000.000
PRECIO TOTAL:									20.631.800	PRECIO TOTAL:						21.000.000

LOTE N° 1 "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION "			BETUPAR S.R.L.							EMPORIO S.R.L.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	46161508-001	CONO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	TELBRAS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	280	79.000	22.120.000	HI SEG	TAILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	280	97.190	27.213.200
PRECIO TOTAL:									22.120.000	PRECIO TOTAL:						27.213.200

LOTE N° 1 "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION "			MGP UNIFORMES de Marta Graciela Penayo L.							ELECTRICIDAD YACYRETA						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	46161508-001	CONO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	MGP	PY	UNIDAD	UNIDAD	280	99.500	27.860.000	PLT	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	280	115.700	32.396.000
PRECIO TOTAL:									27.860.000	PRECIO TOTAL:						32.396.000

LOTE N° 1 "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION "			INDALCO S.R.L.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	46161508-001	CONO DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	PROPIA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	280	171.850	48.118.000
PRECIO TOTAL:									48.118.000

Elaborado por S.A.
Vrificado por S.A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãgã guive
construyendo el futuro hoy

PLANILLA DE PRECIOS ESTIMATIVOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2016 "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION Y CANALIZADORES DE TRANSITO PARA LA PATRULLA CAMINERA ID N° 306.773

CANALIZADORES DE TRANSITO			BETUPAR S.R.L.							WINNER S.A.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	46161508-001	CANALIZADORES DE TRANSITO	TELBRAS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	30	500.000	15.000.000	ESAFETY	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	30	520.000	15.600.000
PRECIO TOTAL:									15.000.000	PRECIO TOTAL:						15.600.000

CANALIZADORES DE TRANSITO			GUAINDUPAR S.A.							ELECTICIDAD YACYRETA						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	46161508-001	CANALIZADORES DE TRANSITO	SYOPAR	PY	UNIDAD	UNIDAD	30	827.100	24.813.000	JIARON	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	30	539.500	16.185.000
PRECIO TOTAL:									24.813.000	PRECIO TOTAL:						16.185.000

CANALIZADORES DE TRANSITO			INDALCO S.R.L.							MGP UNIFORMES de Marta Graciela Penayo L.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	46161508-001	CANALIZADORES DE TRANSITO	SYOPAR	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	30	618.750	18.562.500	MGP	PY	UNIDAD	UNIDAD	30	599.500	17.985.000
PRECIO TOTAL:									18.562.500	PRECIO TOTAL:						17.985.000

Elaborado por S.A.
Vrificado por S.A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B NIVEL DE FACTURACIÓN POR OFERENTE

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2016 "ADQUISICION DE CONOS DE SEÑALIZACION Y CANALIZADORES DE TRANSITO PARA LA PATRULLA CAMINERA ID N° 306.773

ELECTRICIDAD YACYRETA			Monto Ofertado:	**48.581.000**	30%: 14.574.300
	Hoja	**2014 Y 2015**			
	oferta	10.000.000			
		1.050.000			
		23.500.000			
	TOTAL	**34.550.000**			
INDALCO S.R.L			Monto Ofertado:	**114.968.500**	30%: 34.490.550
	Hoja	**2015**			
	oferta	15.310.000			
NO CUMPLE	**TOTAL**	**15.312.015**			
BETUPAR S.R.L.			Monto Ofertado:	**37.120.000**	30%: 11.136.000
	Hoja	**2015**			
		30.000.000			
		149.793.000			
	TOTAL	**179.795.015**			
WINNER S.R.L.			Monto Ofertado:	**36.600.000**	30%: 10.980.000
	Hoja	**2014**			
		69.020.000			
	TOTAL	**69.022.014**			
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			Monto Ofertado:	**27.313.200**	30%: 8.193.960
	Hoja	**2015**			
		590.550			
NO CUMPLE	TOTAL	**590.550**			
GUAIDUPAR S.A.			Monto Ofertado:	**226.444.800**	30%: 67.933.440
	Hoja	**2015**			
		23.000.000			
	TOTAL	**23.002.015**			
MGP UNIFORMES de Marta Graciela Penayo L.			Monto Ofertado:	**45.845.000**	30%: 13.753.500
	Hoja	**2015**			
NO CUMPLE	TOTAL				

Elaborado por S.A.
Vrificado por S.A.